



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

ACTA NO. 111

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en la oficina de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, sito en edificio central del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México, el Lic. Federico Ruiz Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO); la C.P. Martha Esther Díaz Arroyo, Contralora Interna e Integrante del Comité de Transparencia de la SEDAGRO, el C. Daniel Francisco Fierro Carrillo, Jefe de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Integrante de este Comité, asimismo asiste como Invitada Especial a esta sesión la Lic. Martina Salazar Romero, Subdirectora de Administración y Desarrollo de personal, esto de conformidad con lo previsto en los artículos 3 fracción IV, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Colegiado se da por instalada la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente año 2017.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de este órgano colegiado, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de la SEDAGRO, el orden del día de esta Segunda Reunión Ordinaria de 2017, conforme lo señala la Ley de Transparencia y Acceso a la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

Información Pública del Estado de México y Municipios, para su consideración y aprobación en su caso.

- I. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**
- II. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y Aprobación del Acta número 110 de la Primera Reunión Ordinaria de 2017.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia de la SEDAGRO.**

4.1	Seguimiento de Acuerdos.
4.2	Se presenta la propuesta de este Comité, para que previo análisis con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, de la Coordinación de Administración y Finanzas de la SEDAGRO, se pueda crear un Aviso de Privacidad Específico, para el personal que labora en esta dependencia, toda vez que cada servidor público hace entrega de sus datos personales a su ingreso laboral y es importante tenga conocimiento del tratamiento que se les da por parte del área responsable.
4.3	Actualización de los catálogos y/o Índices de Información correspondientes al primer semestre de 2017, presentados por las Unidades Administrativas de la SEDAGRO, para su análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia.
4.4	Propuesta de agrupación de 30 Cédulas de Bases de Datos Personales enviadas por las Direcciones Generales de la SEDAGRO, para su análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia.
4.5	Actualización de las Cédulas de Bases de Datos Personales, enviadas por las unidades administrativas de la SEDAGRO, correspondiente al primer semestre de 2017, para su análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engranDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

- 4.6 | Revisión y en su caso aprobación del Primer Reporte del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondientes al año 2017.

V. Asuntos Generales.

No habiendo observación al orden del día, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CIS – 002 – 2017 – 280

El Comité de Transparencia de la SEDAGRO, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Reunión Ordinaria del Año 2017, en los términos anteriormente señalados.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 110 DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2017.

Continuando con el orden del día el Lic. Federico Ruiz Sánchez, procedió a solicitar a los integrantes de este Comité, obviar la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2017, celebrada el día quince de febrero de dos mil diecisiete, en virtud de que con anterioridad fue validada y firmada por los integrantes del Comité, tomándose el siguiente:

ACUERDO CIS – 002 – 2017 – 281

Se aprueba por unanimidad en todos sus términos el contenido del acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2017.

IV.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SEDAGRO.

3



4.1 Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Federico Ruiz Sánchez, informó a los Integrantes del Comité de Transparencia, de los acuerdos cumplimentados.

ACUERDOS CUMPLIDOS

REUNIÓN	No. DE ACUERDO	RELATIVO A:
Primera Reunión Ordinaria del 2017	CIS – 001 – 2017- 277	Proyecto de Simplificación y Actualización de la Información correspondiente a 2017.
	CIS – 001 – 2017- 278	Proyecto de Simplificación, Supresión y Actualización de las Cédulas de Bases de Datos Personales, correspondiente al segundo semestre de 2016.
	CIS – 001 – 2017- 279	Aprobación de los Avisos de Privacidad para el ejercicio de los programas del año 2017, de las Direcciones Generales que Integran la SEDAGRO, para su publicación en la página oficial.

- 4.2 Se presenta la propuesta de este Comité, para que previo análisis con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, de la Coordinación de Administración y Finanzas de la SEDAGRO, se pueda crear un Aviso de Privacidad Específico, para el personal que labora en esta dependencia, toda vez que cada servidor público hace entrega de sus datos personales a su ingreso laboral y es importante tenga conocimiento del tratamiento que se les da por parte del área responsable.

Para dar paso al siguiente punto el Lic. Federico M. Ruiz Sánchez, presidente de este Comité, cede el uso de la palabra a la Lic. Martina Salazar Romero, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, de la Coordinación de Administración y Finanzas de esta Secretaría, quien asiste a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, como Invitada Especial, a quien se le ha solicitado presentar sus consideraciones relativas a la conveniencia de crear un Aviso de Privacidad Específico para el personal que labora en esta dependencia.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

Al respecto la Lic. Martina Salazar Romero, comenta que los lineamientos aplicables al personal de la SEDAGRO, no son definidos de manera independiente, ya que la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México los determina de manera general para todos los servidores públicos, por lo cual considera que la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, de la Coordinación de Administración y Finanzas de esta Secretaría, no tiene las facultades para establecer de manera independiente el aviso en cuestión.

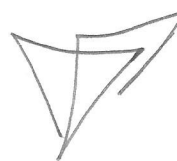
Al respecto los integrantes de este órgano colegiado consideran que si bien es correcta la apreciación de la Lic. Martina Salazar Romero, en todo caso debería ser revisado este tema con la Dirección General de Personal para conocer la viabilidad de generar un Aviso de Privacidad, lo anterior a fin de no dejar de atender este tema, por lo cual se emite el siguiente:

ACUERDO CIS – 002 – 2017 – 282

Se solicita a la Lic. Martina Salazar Romero, Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal, de la Coordinación de Administración y Finanzas de esta Secretaría, consultar con la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la viabilidad de establecer un Aviso de Privacidad dirigido a los empleados de la SEDAGRO, así como proponer el medio más idóneo para su difusión y conocimiento del personal.

- 4.3** Actualización de los Catálogos y/o Índices de Información correspondientes al primer semestre de 2017, presentados por las Unidades Administrativas de la SEDAGRO, para su análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia.

Sobre este punto del orden del día y con el propósito de mantener actualizados los Catálogos y/o Índices de Información de la Secretaría, se expusieron ante el Comité las propuestas presentadas por las Unidades Administrativas y a continuación se en listan: (Anexo I)





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INFORMACIÓN ENTREGADA		
	PÚBLICA	RESERVADA	CONFIDENCIAL
Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	x		x
Unidad Jurídica		x	x
Coordinación de Administración y Finanzas	x		x
Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación		x	
Dirección General de Desarrollo Rural	x		x
Dirección General de Comercialización Agropecuaria	x		x
Dirección General de Agricultura	x		
Dirección General Pecuaria	x		
Dirección General de Infraestructura Rural	x		

Una vez revisado el contenido de los Catálogos y/o Índices de Información presentados por las diferentes Unidades Administrativas de la SEDAGRO y conforme a los criterios establecidos por la Ley para la Clasificación de la Información, los integrantes de Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO CIS – 002 – 2017 – 283

El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad los Catálogos y/o Índices de Información del período enero-junio de 2017, presentados por las diferentes Unidades Administrativas de la SEDAGRO que previamente fueron evaluados y firmados por los integrantes de este Órgano Colegiado, los cuales han cumplido con lo dispuesto en los términos señalados en los artículos 122, 123, 124, 125, 126, 140 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

4.4 Propuesta de agrupación de 30 Cédulas de Bases de Datos Personales enviadas por las Direcciones Generales de la SEDAGRO, para su análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia.

Sobre este punto del orden del día y con el propósito de mantener actualizadas las Cédulas de Bases de Datos Personales de la Secretaría, se expusieron ante el Comité las propuestas presentadas por las Unidades Administrativas.

El Lic. Federico M. Ruiz Sánchez, señala que derivado de la actualización de las Cédulas del segundo semestre de 2016, que comprendía un registro total de 127 Cédulas de Bases de Datos Personales de todas las Unidades Administrativas, se propuso al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) el Proyecto de Simplificación, Supresión y Actualización, mediante el cual se permitió la baja del registro de 38 Cédulas, mediante el oficio No. INFOEM/DPDP/049/2017, de fecha 14 de marzo de 2017, quedando vigentes un total de 89 Cédulas.

Con la finalidad de darle continuidad a este Proyecto, se presenta al Comité de Transparencia la propuesta para agrupar 30 Cédulas de Bases de Datos Personales enviadas por las Direcciones Generales de la SEDAGRO, a fin de poder solicitarle al INFOEM la eliminación de las mismas en el Sistema INTRANET, lo anterior permitirá obtener un mejor control de las Cédulas tanto para los Sujetos Obligados, como para la Unidad de Transparencia, se anexa una relación donde se describe detalladamente los folios que deberán darse de baja.

Después de ser analizadas por los integrantes del Comité de Transparencia, se toma el siguiente:

ACUERDO CIS – 002 – 2017 – 284

Los integrantes del Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad de votos la propuesta de agrupar 30 Cédulas de Bases de Datos Personales enviadas por las Direcciones Generales de la SEDAGRO, conforme a lo señalado en el cuadro (Anexo II), para que se pueda solicitar al INFOEM la eliminación de las mismas en el Sistema INTRANET, lo que permitirá tener un mejor control de la información para los sujetos involucrados, esta acción de mejora es con fines administrativos.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

4.5 Actualización de las Cédulas de Bases de Datos Personales, enviadas por las Unidades Administrativas de la SEDAGRO, correspondiente al primer semestre de 2017, para su análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia de la SEDAGRO.

Para llevar a cabo la Actualización de las Cédulas de Bases de Datos Personales correspondiente al primer semestre del 2017, se presentó a los integrantes de este Comité de Transparencia, el nuevo registro de las distintas Unidades Administrativas que conforman este Sujeto Obligado, el cual quedara conformado por 59 Cédulas de Bases de Datos Personales, de acuerdo a la relación presentada a continuación:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	BASES DE DATOS		TOTAL
	FÍSICA	AUTOMATIZADA	
Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales	2	2	4
Unidad Jurídica	1	0	1
Coordinación de Administración y Finanzas	1	1	2
Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	1	0	1
Dirección General de Desarrollo Rural	13	13	26
Dirección General de Comercialización Agropecuaria	4	3	7
Dirección General de Agricultura	5	5	10
Dirección General Pecuaria	2	3	5
Dirección General de Infraestructura Rural	1	2	3
Dirección de Sanidad Agropecuaria	0	0	0
TOTALES	30	29	59

El Presidente del Comité de Transparencia señaló que con la actualización de las Cédulas de Bases de Datos Personales, para este primer semestre de 2017, quedará registrado un total de 59 cedulas, para lo cual se emite el siguiente:



ACUERDO CIS – 002 – 2017 – 285

Por unanimidad de votos los Integrantes del Comité de Transparencia, después de analizar y firmar aprueban las 59 Cédulas de Bases de Datos Personales, enviadas por las Unidades Administrativas de la SEDAGRO (Anexo III), correspondientes al primer semestre de 2017, para su registro electrónico en el Sistema INTRANET del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 35 Y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Revisión y en su caso aprobación del Reporte de Avances de Proyectos de
4.6 Sistematización y Actualización de la Información correspondientes al primer semestre (enero-junio) de 2017.

El responsable de la Unidad de Información, presentó a los integrantes del Comité el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información del primer semestre de 2017 para su revisión y en su caso autorización.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE INFOEM	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO
1	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	PASAI7117ECR01	ACTUALIZACIÓN DE LAS CEDULAS DE BASES DE DATOS PERSONALES	CUMPLIDO

Al término de haber analizado, evaluado y validado el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al primer semestre del 2017, el Comité de Transparencia toma el siguiente:

ACUERDO CIS – 003 – 2016 – 286

En cumplimiento al artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios este Órgano Colegiado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE"

aprueba en por unanimidad el Reporte de Avances de Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información presentado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la SEDAGRO, correspondiente al primer semestre enero-junio de 2017 (Anexo IV).

VI. ASUNTOS GENERALES

No se presentó propuesta de ningún otro punto relativo a Asuntos Generales.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cuatro de julio del año dos mil diecisiete, firmando de conformidad quienes participaron en ella al margen y al calce.

Lic. Federico M. Ruiz Sánchez
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación
y Evaluación, Titular de la Unidad de
Transparencia y Presidente del Comité de
Transparencia

C.P. Martha Esther Díaz Arroyo
Contralor Interno e Integrante del
Comité de Transparencia

C. Daniel Francisco Fierro Carrillo
Jefe de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo e Integrante del Comité de
Transparencia

Lic. Martina Salazar Romero
Subdirectora de Administración
y Desarrollo de Personal e
Invitada Especial

Nota: Esta hoja forma parte del Acta No 111, de la Segunda Reunión Ordinaria del año 2017 del Comité de Transparencia de la SEDAGRO, efectuada el día cuatro de julio del dos mil diecisiete.